Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1630 /2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 10/2018 "SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EVENTOS".

18 de octubre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, Encargado de la consolidación del Programa Anual de Contrataciones 2018, en el que remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 10/2018 "Servicios gastronómicos para eventos".

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: LCO Nº 10/2018 "Servicios gastronómicos para eventos" a ser imputado a los Rubros 280 - Otros servicios en general y 310 – Productos Alimenticios.

Art. 2º: Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: LCO Nº 10/2018 "Servicios gastronómicos para eventos".

Art. 3º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano